



COMITE CENTRAL EJECUTIVO
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
Registró ante el T.S.C.E.CH. RS/09/93

2019-2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
30 de Marzo del 2022.

Circular N° STSGECH/SG/009/2022.

Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno
Secretaría General

C. Mario Enrique Velázquez Moreno
Secretaría de Organización

Lic. Ana Leticia Zamora Martínez
Secretaría de Conflictos

C. Blanca Esthela Cossío Martínez
Secretaría de Escalafón

C. Ovidio Aguilar Flores
Secretaría de Finanzas

C. Olga Patricia Escobar Díaz
Secretaría de Previsión Social

Lic. Selene Cruz Flores
Secretaría de Prestaciones Económicas

C. María Eugenia Morales Escobar
Secretaría de Pensiones

C. José Luis García Ovilla
Secretaría de Fomento a la Vivienda

C. Teresita de Jesús Flores Tobías
Secretaría de Promociones Culturales y
Políticas

C. Elva Adriana Acero Nucamendi
Secretaría de Prensa

Ing. William Geovany Velázquez Gutiérrez
Secretaría de Deportes

C. Emma Yara Azuara del Ángel
Secretaría de Actas y Acuerdos

COMISIÓN ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

Lic. Vicente Hernández Rodríguez
Presidente

C. Javier Reyna Macedo
Secretario

COMISIÓN ESTATAL DE ABASTOS

C. Josefa Albores de la Cruz
Presidente

C. Maclovio Toalá Nucamendi
Secretario

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
P R E S E N T E.**

Con el gusto de siempre les enviamos un cordial saludo y con la finalidad de mantenerlos debidamente informados, nos permitimos emitir la siguiente circular.

En atención a la **Circular No. SH/CGRH/000007/2022** de fecha 28 de Marzo del 2022; signada por la **Mtra. Angélica María Ozuna Mateos**, Coordinadora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas. Se les hace de su conocimiento a todos ustedes, que el próximo **Domingo 03 de abril del año en curso**, dará inicio el "Horario de Verano", por lo que habrá que adelantar una hora al reloj, esto con la finalidad de ajustar el horario de conformidad al Decreto por el que se establece el Horario Estacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 04 de Enero de 1996. Por lo que a partir del día Lunes 04 de Abril del presente año, el nuevo horario prevalecerá en todas la Dependencias y Órganos de los tres poderes del Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos cordialmente.



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

ATENTAMENTE

"Por la defensa de sus agremiados"
Por el Comité Central Ejecutivo

**LIC. CLAUDIA PATRICIA ULLOA ZENTENO
SECRETARIA GENERAL**

**C. MARIO ENRIQUE VELAZQUEZ MORENO
SECRETARIO DE ORGANIZACION**

Síguenos:
Facebook



Web



C.c.p. Archivo / Minutario.